



**MINISTERIO PÚBLICO**  
**PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**MANUAL INSTITUCIONAL DE CLASES OCUPACIONALES**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	ADMINISTRADOR DE COMUNICACIONES, REDES Y DATACENTER
<b>NIVEL</b>	PUESTOS PROFESIONALES
<b>CARRERA</b>	MINISTERIO PÚBLICO
<b>CODIGO DIGECA</b>	MIPCFA05020017
<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	

<b>RESUMEN DEL PUESTO</b>	Realizar trabajos para configuración, diagramación, monitoreo, control y de mantenimiento preventivo y correctivo a la red del sistema informático de la institución.
<b>DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO</b>	<p>Efectuar los cambios de los sistemas de archivos, grupos de usuarios y derechos de los usuarios en los servidores y equipos de comunicación.</p> <p>Obtener, interpretar y procesar informaciones de instrumentos, equipos y otros elementos empleados en el desarrollo de las tareas de su profesión, según procedimientos y criterios de la especialidad y controlar su ejecución.</p> <p>Confeccionar reportes e informes, según solicitud.</p> <p>Coordinar con los proveedores de servicio de comunicación, soporte técnico en líneas de comunicación, instalación de nuevas facilidades, prueba de nuevas líneas, configuraciones de equipos de comunicación, configuración de servidores, entre otros.</p> <p>Monitorear la utilización de los recursos, procesos y programas activos en cada uno de los servidores en la red de la institución.</p> <p>Definir y configurar las interfaces de comunicación de los ruteadores y cortafuegos informáticos (firewalls).</p> <p>Aplicar políticas de seguridad informática en los equipos de comunicación, servidores y ordenadores dentro de la red de la institución.</p>



**MINISTERIO PÚBLICO**  
**PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**MANUAL INSTITUCIONAL DE CLASES OCUPACIONALES**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

	<p>Obtener información del tráfico de la red entre las unidades administrativas de la institución y la capacidad para la integración de nuevas unidades.</p> <p>Mantener actualizado el inventario de los componentes de infraestructura informática de la institución, tales como: servidores, sistemas operativos, aplicaciones y otros.</p> <p>Actualizar y dar mantenimiento al diagrama de configuración de infraestructura de redes informáticas de la institución, tales como: equipos de comunicación, servidores, sistemas operativos, entre otros. Velar por el buen funcionamiento de los equipos ubicados en la data center de la institución.</p> <p>Administrar y monitorear las redes de comunicaciones de datos. Configurar, instalar y monitorear equipos de comunicación de datos de la institución.</p> <p>Asesorar y prestar asistencia profesional en su especialidad a personal de la institución y terceros si corresponde, según procedimiento establecidos y criterio propio en caso necesario.</p>
<b>NATURALEZA DE LAS TAREAS</b>	<p>Programar las propias tareas en función de las prioridades y carga de trabajo que se le establezcan.</p> <p>Ejecutar las tareas previstas en el puesto y aquellas al mismo, según sea necesario.</p> <p>Controlar permanentemente el desarrollo de las propias tareas, en cuanto a su calidad, resultados y oportunidad de manera informal y/o eventual, las tareas de otros</p>
<b>EXPERIENCIA</b>	<p>Dos (2) años de experiencia laboral en tareas de análisis, elaboración, ejecución y control de los programas y actividades relacionadas con la</p>



**MINISTERIO PÚBLICO**  
**PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**MANUAL INSTITUCIONAL DE CLASES OCUPACIONALES**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

<b>LABORAL PREVIA</b>	administración de los subsistemas de Recursos Humanos anivel técnico especializado (0302), técnico o profesional (0402 o 0403) o a nivel profesional (0502) y aplicación y evaluación de pruebas psicométricas aplicables a funcionarios de la institución y aspirantes a ingreso a nivel profesional.
<b>EDUCACIÓN FORMAL PREVIA</b>	Título universitario de Licenciatura o Ingeniería de Sistemas Computacionales, Ingeniería en Telecomunicaciones y Redes, Ingeniería en Redes Informáticas, Sistemas informáticos, Tecnología, Programación y análisis de Sistemas o carreras afines.
<b>EDUCACIÓN NO FORMAL NECESARIA</b>	Cursos avanzados en la especialidad
<b>CONOCIMIENTOS NECESARIOS</b>	<p>Metodología, técnicas y herramientas de comunicaciones y redes de datos.</p> <p>Conceptos de comunicaión de redes, sistemas operativos y de hardware que conforman la plataforma informática d ela institución.</p> <p>Técnicas de diseño de redes computacionales.</p> <p>Técnicas de documentación de procesos informáticos.</p>
<b>CONDICIÓN PERSONAL/ COMPETENCIAS</b>	<p>Habilidad para el análisis de situaciones y problemas técnicos de computación.</p> <p>Capacidad de análisis, síntesis y diagnóstico técnico en instalaciones de redes.</p> <p>Capacidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.</p> <p>Capacidad para intepretar instrucciones.</p> <p>Habilidad para la comunicación oral y escrita</p>



**MINISTERIO PÚBLICO**  
**PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**MANUAL INSTITUCIONAL DE CLASES OCUPACIONALES**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

<b>OTROS REQUISITOS</b>	Certificado de idoneidad en caso necesario.
<b>BASE LEGAL</b>	<p>Resolución No. 737 de 28 de febrero de 2007, Gaceta Oficial No. 25872 de 7 de septiembre de 2007, por medio de la cual se determina las funciones correspondiente al título de ingeniero en sistema computacional, resolución No. 31 de 5 de junio de 2019, Gaceta Oficial No. 28,832, que regula la profesión de Ingeniero en Telecomunicaciones.</p> <p>Ley No. 1 de 6 de enero de 2009, que instituye la carrera del Ministerio Público.</p>